

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Polígono, 3, outo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Lunes 6 de Noviembre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 686

UNA REIVINDICACION HISTÓRICA

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

Desde hace varios meses se venía anunciando que los Emperadores de Alemania y Austria abrigan el propósito de reconstituir políticamente el histórico reino de San Estanislao, y este suceso se ha verificado, al fin, en Varsovia, de una manera solemne.

El general von Beseler, gobernador, en nombre de ambos Soberanos, del oprimido y glorioso país, leyó ayer un decreto, firmado por los dos Monarcas, ante los notables polacos, en el cual se declara que Polonia será desde ahora un Estado independiente con corona hereditaria y Gobierno constitucional.

No fija todavía dicho documento los límites exactos del nuevo reino, y ofrece la cooperación de las dos grandes Potencias aliadas para el futuro desarrollo de las energías de aquél.

En Varsovia y en las ciudades de más de 20.000 habitantes regirá provisionalmente un reglamento electoral que servirá de base para obtener la representación del pueblo.

Tampoco indican las noticias recibidas la personalidad que ha de colocarse al frente de la reconstituida Monarquía.

Coincidiendo con el acto mencionado, Austria otorga un régimen autónomo a la provincia de Galitzia, como recompensa a su acrisolada lealtad.

Este suceso no ha podido causar sorpresa, porque fué anunciado hace bastante tiempo; pero no por ello es menor el efecto que habrá producido en todas las almas generosas.

Las simpatías platónicas del mundo entero se hallaban siempre al lado de los polacos; y aunque hoy las crudezas de la guerra desvíen de tan hermosa senda a los que militan en contra de Alemania, los espectadores imparciales de la lucha sienten sincero regocijo al ver enmendado uno de los grandes atropellos que registra el libro de la Historia.

A su tiempo estudiamos con detenimiento ese problema, y el lector recordará que nuestro espíritu de justicia no ocultó la participación que tuvieron en destruir ese Estado los mismos que hoy se dedican a darle nueva vida porque así conviene a sus intereses.

Tal es la existencia humana, y los romanticismos pasan a segundo término cuando se oponen a las llamadas razones de Estado si éstas tienen el apoyo del triunfo de las armas. Si alguna vez la justicia resplandece, es porque coincide precisamente con el espíritu del que posee la fuerza en aquel momento.

Parece inútil consignar que las consecuencias del acto político realizado en Varsovia se hallan ligadas de un modo íntimo a la suerte futura de las batallas.

Alemania y Austria juzgan el final y precipitan la solución de uno de los asuntos que ha de resolver el Congreso de la Paz. Los rusos dirán que reservan su opinión para cuando puedan hablar de otra manera.

En cuanto a los habitantes de Polonia, claro es que han de sentirse ligados a los que hoy les ponen en camino de realizar sus sueños seculares; y de este modo, las Cancillerías de Berlín y de Viena han sumado algunos combates a sus ejércitos.

Este es el único resultado inmediato de lo ocurrido, porque la «Múltiple Entente», aunque no sea más que por amor propio, no ha de reconocer lo que han hecho el Kaiser y Francisco José, dando por supuesto que sus tropas no han de abandonar jamás la línea del Bug.

Nuestras ideas sobre la improbabilidad de una victoria absoluta se afirman de día en día; y quién sabe si en una situación militar equilibrada podrá ser uno de los términos de la transacción el confirmar esa justísima libertad de Polonia.

Porque así sea hacemos nuestros más sinceros votos.

EN HONOR DE ESPAÑA

Monumento americano

La Asamblea de Cundinamarca ha tomado el acuerdo de inaugurar en 1919, durante la celebración del centenario de la batalla de Boyacá, un monumento para conmemorar los hechos gloriosos de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Reino de Granada.

En la proposición presentada por el doctor Restrepo a la Asamblea se dice:

«La Asamblea de Cundinamarca (Bogotá), como acto de justicia, como tributo de reconocimiento, y para honrar la memoria de los conquistadores,

Ordena:

«Artículo 1.º Levantar en la ciudad de Bogotá, en el lugar que designe la Academia Nacional de la Historia, un monumento conmemorativo de los gloriosos hechos de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Reino de Granada; monumento que estará coronado por la estatua en bronce de Gonzalo Jiménez de Quesada, y deberá inaugurarse en los festejos públicos que se celebren en 1919, centenario de la batalla de Boyacá.

Pasaron ya, afortunadamente, aquellos tiempos en los cuales era costumbre sagrada la de denigrar a la venerable madre España, cuando se aspiraba a ensalzar y a enaltecer las proezas de los libertadores de la Patria; hoy, con sobra de razones, nos sentimos orgullosos del origen de la nacionalidad que tenemos, y consideramos las nuestras como continuación de las glorias de Iberia. En los guerreros inmortales que nos dieron libertad, y que son legítimos exponentes de una indomable raza de héroes, actualmente admiramos a los dignos descendientes de aquella pléyade homérica de los conquistadores de América.»

Fallecimiento de un cardenal

Roma, 6.—Ha fallecido el cardenal Della Volpe, camarlengo de la Santa Iglesia Romana.

El cardenal Francisco de Sales Della Volpe nació en Ravena el 24 de Diciembre de 1844; fué ordenado sacerdote en 1867, y ejerció hasta 1874 el cargo de secretario particular de Su Santidad Pío IX. En 1892 fué nombrado mayordomo de Su Santidad el Papa León XIII, y en 1901 cardenal diácono de Santa María «in Aquiro». Después de ocupar varios cargos en las Congregaciones pontificias fué nombrado prefecto de la Congregación del Índice, en 25 de Enero de 1911, y camarlengo de la Santa Iglesia Romana en 25 de Mayo de 1914.

Descansa en paz el insignie purpurado.

Temporal en el mar

Un torpedero averiado.—El «Carlos V» pierde las antenas radiográficas.—Los vapores austríacos en peligro.—De arribada

El Ferrol, 5.—Se ha desencadenado durísimo temporal como no se recuerda otro de tan gran violencia. Hubo momentos en que el viento derribaba a las personas y se hacía difícilísimo el tránsito.

El mar presentaba imponente aspecto. Fué arrastrado por el oleaje el torpedero número 6, anclado en la dársena del arsenal. Sufrió averías; pero, auxiliado por un remolcador, se pudo evitar que el torpedero se estrellara contra el dique Reina Victoria.

Al crucero «Carlos V» le ha destruido el viento la instalación de la telegrafía sin hilos. En la bahía zozobraron dos embarcaciones, no ocurriendo desgracias.

Muchas casas han sufrido daños de consideración. Los vapores austríacos «Fedora» y «Atlante», aquí fondeados desde el comienzo de la guerra, quedaron libres por haber sufrido la rotura de las amarras a causa del temporal. El viento arrastró a estos buques hasta la playa próxima, y el «Atlante» quedó sobre unas peñas. Se confía en poner pronto a flote. Entró de arribada forzosa el vapor «Infanta», que tomará carga de tabacos.

Todos los barcos encendieron las calderas para defenderse del temporal.

El cónsul austriaco pidió auxilio a la Comandancia de Marina para salvar el vapor «Atlante», embarrancado a causa del temporal.

Pasqueros en peligro.—El puerto cerrado.

Vigo, 5.—Ha descargado un fuerte temporal que sorprendió a numerosas embarcaciones de pesca.

Las de vapor lograron ganar rápidamente el puerto, quedando las de remo y vela en poder del temporal.

Varios vapores salieron heroicamente en auxilio de estas últimas, consiguiendo, tras de vencer no pocas dificultades, salvar a los tripulantes; pero viéndose precisados a abandonar no pocas embarcaciones pequeñas.

Muchas de éstas se vieron en grave peligro por la rapidez con que se desencadenó el temporal, y gracias al auxilio que prestaron muchos vapores no ha ocurrido una catástrofe.

El trasatlántico «Alfonso XII» llegó con ob-

jeto de recoger pasaje, carga y correspondencia con destino a la Habana y Nueva York, viéndose precisado a no realizar las operaciones, porque las autoridades de Marina habían cerrado el puerto, quedando, por lo tanto, paralizados todos los servicios.

Continúa el temporal.

Amins el temporal.

El Ferrol, 6.—Aunque lentamente, el temporal tiende a amainar.

Hoy quedaron fuera de peligro cuatro de los cinco vapores austríacos que fueron varados por el temporal.

Los destrozos que éste ha causado son muchos y grandes.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Vapor español encallado.

Oporto, 6.—A la vista de Viana Chastello ha pasado un vapor que hacía señales pidiendo socorro.

El recio temporal reinante impidió prestárselo, y el vapor fué a encallar en la costa.

Sábase que se trata del vapor español «Jofre». La tripulación se ha salvado.

La fragata «Numancia».

Cádiz, 6.—La histórica fragata «Numancia», que marchaba a Bilba con cargamento de sal, remolcada por el vapor «Cordobesito», tuvo que regresar a este puerto después de treinta días de navegación, pues al llegar al cabo Santa María el temporal imposibilitó la navegación, por causa de averías en la torre.

Tragedia corugual.

Zaragoza, 6.—En el pueblo de Cabolafuente se ha desarrollado un dramático suceso.

Francisca Monje, que era extremadamente celosa, sostenía frecuentes altercados con su marido, Melitón Nieto.

La última vez que disputaron, el esposo, en un acceso de ira, asestó a Francisca cuatro puñaladas, que le causaron la muerte.

Al darse cuenta de la enormidad de su crimen, el parricida se disparó tres tiros que le privaron de la existencia.

Salvados de milagro.

Las Palmas, 5.—En el vecino pueblo de Ingenio se estaban realizando unas obras para la conducción de aguas de un pozo artesiano distante unos 20 metros. Para sujetar las cañerías habían dispuesto un andamio de 30 metros de altura, en el que se hallaban trabajando los obreros Isaac Herrera y Sebastián Torres.

Rompiéronse de pronto las cuerdas que sujetaban el andamio, y cayeron los dos operarios, consiguiendo cogerse a una cuerda el Sebastián Torres y que con ella lo extrajeran.

El otro obrero, Isaac Herrera, fué a parar al fondo, donde cayó de pie, produciéndose una herida en la cabeza y otra en el brazo, ocasionadas por las herramientas que tras él cayeron.

Los submarinos alemanes

El submarino «Deutschland».—Desafueros de la tripulación.—Atropello de una joven.—Hostelero apuñalado.

Nueva York, 5.—Los alemanes acaban de dar aquí una nueva prueba de su desprecio de los neutrales.

Dos de los tripulantes del submarino «Deutschland» entraron en un restaurant de New London, tratando de imponer sus groseras atenciones a una muchacha que encontraron sola.

A los gritos de la joven acudió el dueño del establecimiento, que recibió por su inoportuna intervención una puñalada en el costado, quedando en gravísimo estado.

Mientras tanto el otro marinero se dió a la fuga.

La Policía ha pedido al capitán del submarino la entrega de los dos culpables.

Submarino a las costas norteamericanas. La escolta del «Deutschland».

Londres, 6.—Según un telegrama de New York, se sabe que un submarino de combate alemán ha salido hace poco tiempo de Kiel para trasladarse a las costas de los Estados Unidos a actuar como el «U 53», torpedeando a los buques que salgan de Nantucket y de los puertos inmediatos.

También se sabe que cuando regrese a Alemania el «Deutschland» irá escoltado por el «U-57» durante el viaje.

Los submarinos en la costa portuguesa. Acuerdos del Gobierno.

Lisboa, 6.—Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia del presidente de la República.

Fué muy largo, y al terminar se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Reconociendo que la activa acción de los

submarinos enemigos sobre las costas de Portugal se relaciona con los tumultos que intentan realizar algunos perturbadores en combinación con los alemanes expulsados de Portugal, aprovechando la ocasión de las elecciones administrativas, ha acordado aplazar dichas elecciones y convocar extraordinariamente al Parlamento, sin perjuicio de hacer uso desde ahora, si lo cree necesario, de la autorización concedida para suspender las garantías.»

ESTADOS UNIDOS

La lucha por la Presidencia

Nueva York, 6.—Cada día es más difícil pronosticar el resultado de la elección presidencial, que se ha de celebrar el martes. La Bolsa se inclina por el candidato republicano, Mr. Hughes. La Tammany-Hall ha puesto unos carteles en los que se recuerda a los troussantes que en 1864 la Bolsa hacía apostar contra Lincoln a dos contra uno, y esto no impidió que Lincoln fuese elegido.

Otro anuncio que se escribe en muchos sitios representa un cuerno de la Abundancia, del cual caen algunas monedas de oro con las siguientes inscripciones:

«El país tiene necesidad de organizadores. Roosevelt y Hughes quieren la guerra. ¿La quiere usted? No. Pues entonces vote a Wilson.»

El pueblo de Nueva York votará en favor de Wilson; pero puede ocurrir que las clases altas logren inclinar la balanza en favor de los republicanos.

El *New York Times*, el *World*, y el *Evening Post* apoyan con entusiasmo a Wilson.

La campaña electoral ha terminado ayer. Hughes ha pronunciado durante ella unos 500 discursos; Wilson, unos 12 únicamente, porque entiende que el presidente debe mantener cierta reserva.

Es imposible predecir el resultado de la lucha. Se cree, generalmente, que los votos de los dos bandos son aproximadamente los mismos, y que serán los votos de las mujeres, en los Estados donde está establecido el voto femenino, los que decidan el resultado de la elección.

La constitución de los Bancos

En una interviú celebrada por el Sr. Cambó con un redactor de *La Nación*, ha hecho el diputado catalanista las siguientes manifestaciones sobre la constitución de los Bancos:

«¿Es usted partidario de la constitución de los Bancos?»

«Los primeros proyectos que debieran discutirse son los de creación del Banco Agrícola, el de Comercio Exterior y el de Auxilio a las Industrias, que vendría a aprobar antes del presupuesto extraordinario, para que en éste pudieran tener dotación los gastos que dichas leyes implican.

Aun en el caso de que se prescindiera de ellas en el presupuesto extraordinario, yo entiendo que debe darse prioridad en la discusión a esos tres proyectos, por lo mismo que pueden producir una gran intensificación de las fuerzas económicas españolas. El Estado no tendrá autoridad para aumentar los tributos más que cuando haya demostrado previamente a los que, en definitiva, serán los que los paguen, que se preocupa de sus intereses.»

Polonia, independientemente

Los Imperios centrales han cumplido el ofrecimiento que en los primeros meses de la guerra hicieron a Polonia.

Ambos Soberanos han dictado conjuntamente un decreto, en virtud del cual se declara la reconstitución de Polonia como Estado independiente, con Corona hereditaria y Gobierno constitucional. El decreto imperial aplaza el señalar los límites exactos del nuevo reino, y asegura a éste la cooperación de las dos Potencias aliadas para garantizar el libre desenvolvimiento de sus energías.

El documento imperial añade que Alemania y Austria ofrecen auxilios al nuevo Estado para que pueda compensarse, mejorando las obras públicas e instrucción, del descuido en que Rusia la tenía deliberadamente sometida.

«Así tendremos en el futuro—termina diciendo el decreto—, en el nuevo Estado polaco, un activo y cordial vecino y ganaremos para el porvenir de Europa un valioso aliado.»

Coincidiendo con la publicación del decreto, el gobernador de Lublín ha publicado una proclama dando cuenta de la resolución de los dos Emperadores.

Al mismo tiempo, el gobernador general de Varsovia, von Beseler, ha concedido a todas las ciudades de la Polonia rusa ocupada que tienen más de 20.000 habitantes un reglamento electoral semejante al concedido ya a la capital polaca.

Finalmente, el Emperador de Austria, en mensaje dirigido al presidente del Consejo de ministros, von Koerber, le comunica la resolución adoptada, de acuerdo con el Emperador Guillermo; y después de reconocer las muestras de fidelidad que durante su reinado ha recibido de Galitzia concede a ésta el derecho de autonomía y exhorta a su pueblo para que trabaje por su desarrollo nacional.

El nuevo Rey de Polonia.

Aseguran desde Roma que el Emperador de Austria-Hungría ha nombrado Rey de Polonia al príncipe Leopoldo de Baviera.

Añaden que para asistir a la coronación ha marchado para Varsovia el Rey de Baviera.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES

Recepción del conde de Romanones

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró ayer tarde solemne sesión pública para dar posesión al conde de Romanones. Este señor llegó momentos antes de empezar el acto, acompañado por la duquesa de Pastrana y el marqués de Villabrúima.

Presidió el ministro de Instrucción pública, de uniforme, con la banda de la gran cruz de Alfonso XII. A su derecha tomaron asiento el presidente de la Corporación, Sr. Groizard; el arzobispo de Toledo, cardenal Guisasaola; el secretario de la Academia, Sr. Sanz y Escartín, y el Sr. Santamaría de Paredes, encargado de pronunciar el discurso de contestación al conde de Romanones. A la izquierda del ministro se sentaron el presidente del Senado, marqués de Alhucemas; el rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque, y D. Amós Salvador.

En el estrado se hallaban, además, los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Fomento; los académicos de Ciencias Morales señores obispo de Madrid Alcalá, duque de Mandas, marqueses del Vadillo y Figueroa, Dato, Azcárate, Ugarte, Gullón, Osma, Ureña, Bonilla y San Martín, Salcedo, Posada, Fernández Prida y Montejo, y entre otros académicos y personalidades salientes, el obispo de Sión, la condesa de Pardo Bazán, el ex ministro Sr. Pérez Caballero, y los Sres. Rodríguez Carracedo, Labra, Pulido y Asín.

Declarada abierta la sesión, los Sres. Montejo y Fernández Prida, como académicos más modernos, se fueron a buscar al recipiendario, quien no tardó en entrar con sus compañeros de Corporación.

El conde de Romanones, que vestía de uniforme de ministro, con la banda de la gran cruz de Carlos III, comenzó inmediatamente a leer su discurso sobre «Vida municipal».

Dedicó un recuerdo a su antecesor D. José María Piernas y Hurtado; y después de exponer lo mucho que vaciló antes de elegir tema, expuso el concepto que le merecía el Municipio en el siguiente párrafo:

«La vida municipal es aquella expresión de la existencia colectiva que más por completo nos envuelve, que más de cerca nos llega a todos: sus aciertos a todos benefician; sus errores y deficiencias a todos dificultan el desenvolvimiento de la actividad y a todos originan molestias, causan perturbaciones, llevan dificultades e imponen vejámenes. Una vida municipal normal y saludablemente conducida facilita, no sólo el disfrute de aquellas satisfacciones que al hombre moderno puede ofrecer la civilización alcanzada, sino la lucha contra las asperezas y acritudes de que, sea cual fuere la perfección de los organismos políticos y de la estructura social, nunca está libre la existencia humana.»

Porque la vida municipal no está ausente en ninguno de los actos del hombre. El régimen del Municipio asiste al ciudadano desde la cuna al sepulcro; constantemente lo acompaña, desde que registra su entrada en la vida hasta que deja inscripto su nombre en la lista de los muertos.»

Estudió luego el Municipio en España desde la dominación romana, y después de censurar el sistema municipal vigente, vino a esta conclusión:

Yo creo que cuando se intenta una reforma en la organización municipal, esa reforma que hace tantos años deseamos, más aún que buscar los antecedentes y ejemplos en el extranjero, más que estudiar, con propósitos imitadores, la organización de los países que resultan mejor administrados, deberá tenerse en cuenta, para que sirvan de fundamento a tal reforma, antecedentes que se hallan bien a la mano del que ha de proyectar: el archivo de Gobernación contiene cuantos elementos son neces-

Las Cortes

SENADO

Sesión del 6 de Noviembre de 1916.

Se abre a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. López Mora manifiesta que la Comisión, de acuerdo con el ministro de la Guerra, ha retirado el dictamen sobre el proyecto dando validez al matrimonio in articulo mortis de los militares para los efectos de los derechos pasivos.

La delincuencia infantil.

El Sr. Lastres anuncia una interpelación sobre la delincuencia infantil.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que por su parte, y si la presidencia de la Cámara no ve en ello inconveniente, puede el Sr. Lastres explicar su interpelación en el acto.

El señor presidente de la Cámara accede a ello y el Sr. Lastres explica su interpelación. Empieza el Sr. Lastres diciendo que el régimen que existe para la persecución de la delincuencia infantil es un régimen absurdo que no puede continuar por más tiempo.

Me mueve a hacer estas consideraciones lo ocurrido recientemente con motivo de la muerte de una criatura de nueve meses por su hermano, un niño de doce años, que mató a su hermano en la Cárcel, librando con ello a los jueces que en su día habrían de juzgarlo de la responsabilidad que entrañaría el fallo que dictaran.

Hay ahora en la Cárcel 34 jóvenes menores de quince años; siete de ellos lo están por delitos de cierta gravedad, 17 por hurtos verdaderamente infantiles (algunos por haber cogido un pafuelo en la calle) y ocho sometidos a arresto gubernativo.

Este arresto gubernativo es un escándalo. Este arresto no tiene otro fundamento que el art. 22 de la ley Provincial que autoriza al gobernador, y ahora al director de Seguridad, para que a los que ejecutan actos contrarios a la moral se les castigue con multa y, en su defecto, con la prisión hasta un máximo de quince días.

Pues bien: se da el caso de que apenas el detenido sale de la cárcel la Policía, prevenida de antemano, le vuelve a coger a las mismas puertas, y vuelve a ingresar en la prisión. De este modo, ciudadanos que tienen derecho al amparo constitucional están seis y siete meses en la cárcel sin estar sujetos a ningún procedimiento judicial, y esto, que tratándose de adultos es una iniquidad, tratándose de niños es un crimen, pues se viene a convertir un establecimiento público en una incubadora de criminales.

Habla de los reformatorios de España, y dice todos son instituciones de carácter privado; el Estado no ha hecho nada en tal sentido, y ni se ha llegado a implantar una institución tan útil como los Tribunales para niños, que con tan excelente resultado funcionan en todos los países de Europa.

Habla de los reformatorios de Valencia en el siglo XVII y el de D. Toribio Velasco, de Sevilla.

Cita ejemplos de niños que por falta de reforma llegaron a grandes delinquentes.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce la importancia de la materia tratada por el Sr. Lastres, con el cual está conforme en

todos los puntos de que se ha ocupado. Lo que hace falta es estudiar los medios de llevar a la práctica de un modo eficaz estas ideas, y en tal sentido y para la práctica de algunas de esas reformas ya me he dirigido a los presidentes de las Audiencias.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 6 de Noviembre.

A las tres y cuarto se abre la sesión con bastante concurrencia de diputados y escasa en las tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Romeo pide la palabra para que se lean varios artículos del reglamento.

El presidente le dice que no ha lugar a esa petición.

Insiste el Sr. Romeo en que se lea el artículo 144.

Insiste también el presidente en que no es ocasión de aplicar ese artículo, puesto que aun no hay discusión ninguna.

Protesta el Sr. Romeo y pide que conste su protesta por el atropello de que se hace víctima a un diputado.

Después de un breve incidente, ordena el presidente la lectura del proyecto de ley de subsistencias.

Vuelve a protestar el Sr. Romeo, y pide que se le conceda la palabra para pedir la lectura de varios artículos del reglamento.

Nuevamente se niega el presidente, y por fin empieza la discusión de dicho proyecto.

El Sr. Castillo Vaquero consume el primer turno en contra de la totalidad, tratando del problema de los carbones.

Propone que se imponga la tasa a mineros y almaceneros, para evitar el agotamiento. Antes de la guerra se vendía el carbón cribado a 26 pesetas tonelada, y la galata, de 25 a 27.

Ahora se vende a 105 y 102, sin que se justifique ese aumento en el coste de producción. Debe el Gobierno establecer una intervención para que se garantice la calidad y no siga dándose el caso de que se vende por carbón todo lo que antes se abandonaba por inútil.

Debe gestionarse el aumento de importación de carbones pidiendo al Gobierno de Londres la aplicación de la ley Ruciman, que impuso la tasa en el precio y en el transporte para el mercado interior, y que se ha hecho extensiva a las ventas para el mercado francés.

Y es necesario, por último, gestionar de las Compañías la rebaja de transportes, para que no siga dándose el caso de que en España 14 pesetas el de una tonelada de carbón, cuando el inglés sólo tiene de gasto en época normal de 7 a 10.

Por ahora, aplicada la ley Ruciman, el precio sería casi análogo, y acabada la guerra se abarataría, con grave perjuicio del mercado nacional.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. D'Angelo, defendiendo el dictamen y rebatiendo las cifras dadas por el Sr. Castillo Vaquero en cuanto al carbón se refiere.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Romeo consume el segundo turno en contra del dictamen.

Antes pide al presidente que le reserve la palabra para después de consumir este turno y pedir la lectura de varios artículos que, para tranquilidad del presidente, dice que en nada se refieren a hechos ocurridos en la sesión de anteaer, sino que se relacionan con algo que ha pedido en sesiones anteriores.

Vuelve el presidente a decirle que se atenderá al reglamento y el Sr. Romeo empieza a combatir el dictamen.

Felicita al ministro de Hacienda por la presentación de este proyecto, pero dice que viene tardíamente.

Dice que es imposible discutir en tan poco tiempo un proyecto como éste, donde se concede al Gobierno tan amplia autorización que abarca todos los órdenes de la producción española. Esto dice que ya debió preverse y en Madrid ya se veía esta misma necesidad y era entonces oportuno este proyecto, porque daba tiempo para estudiarlo con calma.

Ya entonces se veía el problema del carbón lo mismo que el de las subsistencias. Se perdió el tiempo y ahora, de prisa y corriendo, se quiere aprobar en una sesión lo que es obra de muchos días.

Cita muchos ejemplos de lo que ocurre en las principales ciudades de Europa con el precio de varios artículos como la carne, el pan y otros, para demostrar que en Madrid y en general en España es donde está más cara la vida.

Hay en la Cámara un gran barullo, y el señor Romeo dice, dirigiéndose a los grupos, que si no le quieren oír que se vayan; pero que él tiene derecho a hablar.

DE PALACIO

S. M. el Rey despachó con los ministros de turno, y no tuvo audiencia a guna.

S. M. la Reina pasó con la princesa de Teck por la Ca de Campo, y luego fué cumplimentada por los duques de Montellano, el auditor de la Armada D. Eladio Mille y señora, y el capitán de Caballería Sr. De Benito, caballero en plaza en la corrida de la Cruz Roja, que fué a dar gracias a la augusta señora por el alfiler de combate con que le obsequió la tarde de dicha fiesta taurina.

INFORMACION DE GUERRA

Ayuda to.

Se destina a los órdenes del interventor de Ejército D. Gonzalo de Elices al comisario de guerra de segunda clase D. Gerardo Sanfán.

Destinos.

Se nombra jefe de Sanidad militar de la octava región y director del Hospital Militar de La Coruña al subinspector médico de primera D. Pablo Barrenchea.

Los ascensos del mes

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos comandantes y tres capitanes.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, dos comandantes, ocho capitanes y siete primeros tenientes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.

Sanidad Militar.—(Médica).—Un subinspector médico de segunda, dos médicos mayores, dos médicos primeros y cinco segundos.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes, ocho segundos y cinco sargentos.

Guardia civil.—Un teniente coronel, siete comandantes, siete capitanes, nueve primeros tenientes, diez segundos y siete sargentos.

Ciervo castrense.—Ingrasa un capelán segundo.

Equitación.—Un profesor segundo, uno tercero, e ingresa un aspirante.

Intervención.—Dos comisarios de Guerra de segunda, dos oficiales primeros y tres segundos. Oficinas Militares.—Dos oficiales primeros, una segundo, ocho terceros, un escribiente primero, uno segundo, e ingresan dos aspirantes. Ingenieros.—Tres comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 3	Día 4
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 75	74 85
» E 25.000 »	75 10	75 10
» D 12.500 »	75 30	75 30
» C 5.000 »	76 30	76 30
» B 2.500 »	76 30	76 40
» A 500 »	76 30	76 15
» G y H de 100 »	76 10	75 50
En diferentes series	75 50	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 40	82 60
» E 12.000 »	82 45	82 60
» D 6.000 »	83 3	83 30
» C 4.000 »	83 20	83 20
» B 2.000 »	83 10	83 20
» A 1.000 »	83 3	83 30
» G y H de 100 y 200 »	85 0	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E 25.000 ptas. nominales	97 80	99 00
» D 12.500 »	98 00	00 00
» C 5.000 »	98 50	00 00
» B 2.500 »	98 85	00 0
» A 500 »	99 00	89 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	97 75
» E 25.000 »	00 00	97 75
» D 12.500 »	00 00	98 00
» C 5.000 »	00 00	98 60
» B 2.500 »	00 00	98 50
» A 500 »	00 00	9 25
En diferentes series	00 00	98 50
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	00 00	102 20
» B	00 00	102 00
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	73 00	73 00
Expropiación interior al 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	90 35	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	102 75	102 75
Idem id. al 4 por 1000	95 00	96 00
Acciones del Banco de España	445 00	445 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	272 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario	0 00	205 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	00 00	144 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	00 00	255 00
Idem del Central Mejicano	00 00	00 00
Azucareras preterentes	71 00	70 50
Idem ordinarias	22 50	22 25
Idem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	000 00	000 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones	0 00	000 00
Nortes (acciones)	354 25	355 00
Idem 1905 (obligaciones)	0 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
Paris, a la vista billete	84 25	84 73
Londr.	23 41	23 45

Una nueva máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica» que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar zur-

cido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. «La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite el Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por la módica precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recomendarde mencionar el DIARIO DE LA MARENA.

Catástrofe en el mar

Dos vapores a pique.—Trescientos ahogados.

Londres, 5.—Una terrible catástrofe ha ocurrido en las costas de Irlanda, cerca del puerto de Greenere.

El vapor «Connemara» ha colisionado con el «Retri-ver», yéndose ambos a pique.

El primero llevaba un número desconocido de pasajeros.

Hasta ahora se calcula que han perecido 300 personas.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.—A las seis, cinematógrafo.

PRINCESA.—A las seis de la tarde, Mariangela y Chiquita y bonita.

LARA.—A las seis y media, El tenor.—A las diez y cuarto, La ciudad alegre y confiada.

PRICE.—A las cinco y media, Tierra baja.—A las diez, El Alcalde de Zalamea.

ESLAVA.—A las seis, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Mañana de sol y Los gabrieles.—A las diez, La frescura de Lafuente.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las seis, Las de Caín.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafín el pintorero.—A las nueve y tres cuartos, El fuego de Goya.—A las once, El asombro de Darmasco.

ZARZUELA.—A las seis y media, La alegre Diana.—A las diez y cuarto, La generala y El príncipe bohemio.

COMICO.—A las diez y media, Ideal recue lo y La sobrina del cura.

REINA VICTORIA.—A las seis, La casta Susana.—A las diez y media, El empuje de las damas.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media y ocho y cuarto, películas.—A las seis y media, La sobrina del cura.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las seis, Música, luz y alegría.—A las siete y cuarto, El lobato.—A las nueve y cuarto, Los ojos de mi morena.—A las diez y cuarto, Tenorio musical.—A las once y tres cuartos, Don Juanito y su escudero.

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media, La perra gorda.—A las diez, La suerte de Salustiano.

EL COLONO DE AMERICA

por FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

Al último toque de la campana salió Meek-Volve de la casa fortificada, en donde residía en calidad de castellano o Alcaide. Acompañáballo su mujer; pero manteniéndose de propósito a larga distancia de él, como para quitar todo pretexto a la maledicencia.

Nueve hijos y una muchacha de criada componían toda la familia del pastor, y su presencia era una prueba de salubridad del valle, porque solamente la enfermedad podía dispensar a un vecino de asistir a los oficios dominicales.

Al llegar al templo, encontró en él Meek a toda la población. Tendió sobre ella sus miradas severas como si hubiera tenido el poder de descubrir insin-

tivamente todos los delinquentes; pero con todo, pudieron reparar los asistentes que alguna preocupación mundana disminuía el aire de abnegación con que ordinariamente se acercaba al altar.

—Capitán Contento Heatcote, dijo después de algunos momentos de silencio; un viajero ha atravesado el valle en el día del Señor, y se ha detenido en tu casa. ¿Tenía motivos bastantes para violar la santidad del día? ¿Puedes tú mismo disculparte de haber en cierto modo autorizado esta violación?

—Traía un mensaje especial, respondió Contento, que se había levantado respetuosamente al oírse llamar por su nombre; las nuevas que traía interesan en sumo grado a la prosperidad de la colonia.

—Nada puede interesarla tanto como el respeto a las voluntades del cielo, respondió Meek poco satisfecho de su explicación. Un funcionario público, un hombre acostumbrado a dar buen ejemplo, debía haber desconfiado de pretextos que podían ser embusteros.

—Los resultados de nuestra conferencia serán anunciados al pueblo en tiempo oportuno; pero me ha parecido conveniente aguardar al fin de los divinos oficios, para no turbarlos con inquietudes temporales.

—Eso está bien, porque el alma dividida entre Dios y el mundo no alcanza la gracia del Señor. Espero que me explicarás de una manera igualmente

satisfactoria por qué no han venido contigo al templo todos los miembros de tu familia.

A pesar del dominio que tenía Contento sobre sí mismo, no pudo oír estas palabras sin alterarse. Después de haber echado una mirada al sitio vacío, donde su tierna compañera solía comúnmente orar a su lado, respondió con voz que procuraba estar calmada:

—Un incidente imprevisto ha introducido alguna agitación en mi casa, y es posible que haya nos desconfiado algún tanto los deberes del Sábado. Si hemos faltado, espero que la misericordia Divina se dignará descender sobre nosotros. Una antigua herida se ha renovado en el pecho de aquella de quien hablas; la debilidad de su cuerpo ha vencido la fuerza de su voluntad, y le ha sido imposible presentarse en la casa de Dios.

El reverendo Volve quedó satisfecho de esta respuesta, y empezó los oficios. Después de una corta oración, leyó un pasaje de la sagrada Escritura, y se puso en disposición de entonar los versos de un Salmo; pero en este instante vieron entrar en el templo a un hombre, cuya tardanza irreverente y su presencia informó llamaron la atención de todos. Era Vital Ring, que se había escapado de casa de su hermana, e iba a colocarse en un rincón. Como presentaba las disposiciones más pacíficas, no creyeron necesario hacerlo salir, y continuó la ceremonia. Vi-

thal nunca había visto un templo, ignoraba el destino de este edificio, y las razones que habrían determinado a tantas personas a reunirse en él; pero cuando los fieles levantaron la voz para entonar las alabanzas del Salvador, manifestó el contento que aun la más grosera armonía ocasiona aun a los mismos idiotas, y el recuerdo de las oraciones de su niñez animó algún tanto su rostro estúpido e impassible.

Meek había escogido para texto de su sermón este pasaje del libro de los Jueces: «Y los hijos de Israel obraron mal en presencia del Señor; y el Señor los abandonó por espacio de siete años a las manos de los madianitas». El sutil teólogo extendió este tema con todas las alusiones que entonces eran de moda. Comparó a los colonos con los hebreos llevados por el desierto, lejos de las tentaciones de un mundo impuro. Por lo que hace a los madianitas, eran los espíritus infernales, cuyo odio excitaba la inalterable piedra de un pueblo de escogidos.

—Azazel, dijo, nos mira con malos ojos, y nos ha dado ya tristes pruebas de su resentimiento. ¡Cuántos de vosotros, hermanos míos, están todavía apegados a las ilusiones de la tierra, y desdeñan el alimento espiritual que deben todos tomar los que quieren vivir eternamente! Levantad los ojos al cielo, hermanos míos....

(Continúa...)

... como si hubiera tenido el poder de descubrir insin-

(Continúa...)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Naé, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Queje, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleire, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 123, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina. cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Assw in Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia, Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). (Cambiado de nombre se llama «Triumph»). Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.500 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ki nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan» 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cátedrico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADR

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fije, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid